

**ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

**NOTA:** Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.

**Denominación del empleo a proveer:** SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 08 (VACANTE TEMPORAL)

**Dependencia:** DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

**REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO :** Aprobación de dos (2) años de educación básica secundaria. Seis (6) meses de experiencia laboral

**ALTERNATIVAS:** N/A

**PROPÓSITO.** Apoyar los trámites necesarios, para el cumplimiento de los procesos de asistencia administrativa y atención al usuario, de conformidad con los procedimientos establecidos para el efecto.

**FUNCIONES DEL EMPLEO:**

1. Apoyar el manejo del flujo interno y externo de correspondencia y documentos de la entidad.
2. Actualizar la agenda de teléfonos del área y la agenda del superior inmediato, con el propósito de tener el registro de información vital para el buen funcionamiento de la dependencia.
3. Responsabilizarse por la custodia y cuidado de los documentos que le sean entregados, de conformidad con las instrucciones impartidas por el superior inmediato.
4. Apoyar la elaboración de los informes que le sean requeridos por el superior inmediato y autoridades competentes de acuerdo con los procedimientos establecidos.
5. Recopilar la información necesaria para el cumplimiento de las funciones del área, conforme con las directrices del superior inmediato.
6. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno y de Calidad, Sistema de Gestión Integral de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la naturaleza y estructura institucional, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
7. Desempeñar las demás funciones que les sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL PROFESIONAL		EXPERIENCIA RELACIONADA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			
HILDA MORENO RINCÓN	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4064-05	97.41 SOBRESALIENTE	Primaria		X	/	/	/

\* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 "...el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio (...). El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)".

**CONCEPTO.** Examinada la planta de personal, se advierte que no existen servidores de carrera que cumplan con la totalidad de los requisitos contemplados para ser objeto de encargo.

